

MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE

Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

UNA FIRME DETERMINACIÓN

La Fundación Márgenes y Vínculos se suma hoy, 25 de noviembre de 2024, a la conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y lo hace celebrando los avances que, en las últimas décadas, las instituciones y la sociedad han logrado para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y sus hijas e hijos.

Márgenes y Vínculos aplaude el esfuerzo de la sociedad civil española. La aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género supuso un hito importante, tanto en el ámbito institucional como judicial, para combatir la violencia de género en nuestro país. A ella han seguido otras normas jurídicas que amplían la defensa de la mujer y sus descendientes. También hay una mayor y generalizada concienciación de la sociedad contra esta violencia.

No obstante, no podemos obviar que las mujeres y sus hijas e hijos siguen muriendo por la violencia de género. La última en vísperas del 25 de noviembre, una mujer fue asesinada por su marido en Estepa, Sevilla. Hace 21 años las estadísticas estatales empezaron a recoger información sobre la violencia machista y desde ese 2003 hasta hoy en España ya son 1.286 víctimas mortales. Cuarenta y una de ellas han sido en 2024. Hay que sumar 463 niñas y niños que han quedado huérfanas, treinta este año. 60 personas menores de edad han sido asesinadas por este tipo de delito y de ellas, nueve en 2024.



Márgenes y Vínculos quiere recordar a estas personas, que no son fríos datos para las estadísticas. Ana, Fátima, Rocío, Laila, Cándida, Gracia, Andrea, Thais, Vanesa, Bianca, A.B.F, Natia, Rachida, Florica, Soledad, Nombre no conocido, Petri, Laura, Ammal, Rosi, Nombre no conocido, Susana, Juliana, Sara Abigail, Gertruida, Margarita, M.C.C., M.R.M., Mónica, Pilar, Mari Àngels, Amparo, Lorena, María Elizabeth, Yaneli, María Nieves, Fadoua Akkar, Mainca, Hafsa y Estela son las 41 víctimas mortales de la violencia de género confirmadas en 2024 hasta el 11 de noviembre en España. Las recuerda la periodista de la agencia EFE Laura de Grado en un artículo en el que cuenta la historia de cada una de estas mujeres. En esta lista todavía aún no figura el nombre de la última víctima.

Márgenes y Vínculos pone en este día especial énfasis en la protección de las mujeres más vulnerables, como son las mujeres migrantes, discriminadas en muchas ocasiones no sólo por ser mujeres, sino por su nacionalidad, lengua o cultura.

En este 25 de noviembre, Márgenes y Vínculos hace pública un año más sus reivindicaciones a los poderes públicos y la sociedad en general para la disminución y erradicación de la violencia de género.

Pro  **integra**

Proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con la cofinanciación del Fondo Social Europeo +. Programa de Inclusión social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza

Organiza

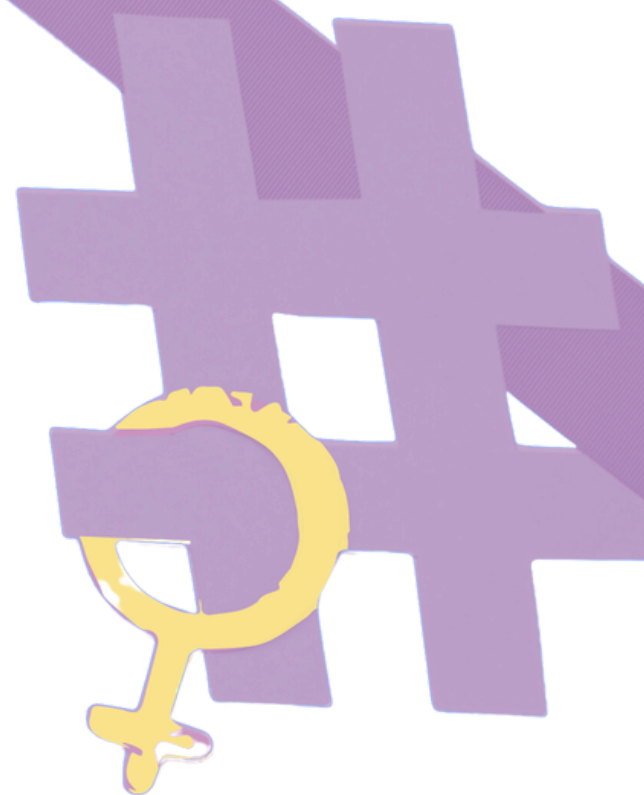
Financian



Proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con la cofinanciación del Fondo Social Europeo +. Programa de Inclusión social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza

FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS
www.fmyv.org

- Es necesario que todos los ámbitos de la educación pública y privada colaboren en la formación en el respeto, la igualdad de género y la aceptación de lo diferente con todas y todos las niñas y niños desde edades tempranas. La educación afectivo-sexual y la prevención de la violencia de género en la infancia y en la adolescencia deben ser la base para una sociedad libre de violencia machista.
- Los servicios públicos, su personal y recursos, deben tener capacidad para atender las especificidades de determinadas mujeres y, concretamente, las de las mujeres migrantes, que sufren rechazo y discriminación social. El personal y los recursos de las residencias para las mujeres víctimas deben conocer y adaptarse a la diversidad étnica y cultural de las mujeres migrantes, sus hijos e hijas.
- El sistema público debe generar recursos específicos, formación de sus profesionales y protocolos de atención para dar el mejor servicio a las víctimas de violencia de género que presentan problemas de salud mental y traumas asociados a esta violencia.
- Los poderes públicos deben garantizar los recursos sociales, laborales y habitacionales para que las mujeres víctimas de violencia de género puedan reconstruir sus vidas de forma segura.
- Las administraciones públicas deben facilitar a las mujeres víctimas de violencia de género un sistema seguro de reclamaciones, ya sea en los ámbitos de la salud, la asistencia social, la justicia, la policía o cualquier otro ámbito de la atención a la ciudadanía y centros de acogida.
- Los poderes públicos deben hacer lo posible por erradicar la victimización secundaria de las mujeres víctimas de violencia de género y su descendencia. Eso se consigue con los protocolos necesarios y la formación del personal policial, jurídico y administrativo que las atiende en el largo periplo que emprenden cuando denuncian su situación.
- Las administraciones y la sociedad en general, deben incrementar los sistemas de detección de la violencia vicaria, es decir, la que sufren las hijas e hijos de las víctimas.



- La sociedad y los poderes públicos deben combatir islamofobia de género, término aún desconocido para la sociedad, disminuyendo el número de mujeres que sufren delitos de odio al ser identificadas como migrantes.
- Es necesario que los juzgados de violencia de género tengan espacios apropiados, en sus dimensiones e instalaciones, para dar a las víctimas y su descendencia una atención efectiva en lo jurídico y en lo psicológico.
- Colegios, institutos y universidades deben colaborar en la sensibilización de sus alumnas y alumnos, en la prevención de la violencia de género y en la eliminación del negacionismo de la misma que está emergiendo en parte de la juventud.
- En el Campo de Gibraltar, son necesarias más plazas de emergencia social para mujeres en vulnerabilidad, víctimas de violencia de género o en situación de extrema vulnerabilidad.

Es la democracia lo que defendemos cuando defendemos a las víctimas de la violencia contra la mujer. Por ello, la Fundación Márgenes y Vínculos invita a todas las personas, sin importar su edad, quiénes sean o de dónde vengán, a sumarse a la celebración de esta conmemoración y a hacerlo desde una postura crítica que permita poner fin a esta lista de víctimas de la violencia machista.